



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Segovia – Antioquia, veinticuatro de julio de dos mil veintitrés

Proceso	EJECUTIVO LABORAL
Demandante	RAMIRO DE JESUS LOPEZ Y OTROS
Demandado	JORGE IVAN SUAREZ MARIN Y OTRO
Radicado	05 736 31 89 001 2019 00155 00
Providencia	Auto de sustanciación No.161-52
Decisión	Aprueba liquidación de costas

Como quiera que la liquidación de costas no fue objetada, se le imparte su aprobación, de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso.

Se ordena el archivo de las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE

Firmado electrónicamente

DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ

Juez

A.c

Firmado Por:

Duvan Alberto Ramirez Vasquez

Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo
Segovia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dcc4b2e0f9f1f836a7da8e05684e974d4d1029d5fcd317725f3b1b4e97370050**

Documento generado en 24/07/2023 02:02:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>